



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 de Febrero de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente No 8.382/94

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255513
CORREO ELECTRONICO: UNESAL@UNSA.EDU.AR
BOCA DE CALLES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 005/95

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Luis Saravia, en su carácter de representante de esta Facultad de Ciencias Exactas ante la Comisión de Categorización, para el que fuera designado oportunamente por Res. No 041/94, en el cual además eleva su renuncia a la misma;

Que el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/12/94, analizó tal informe y entre otros temas resolvió que se adopten criterios uniformes para las recategorizaciones a efectuarse en el futuro;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: No hacer lugar a la renuncia presentada por el Dr. Luis Saravia como representante de esta Unidad Académica ante la Comisión de Categorización.

ARTICULO 2o: Convocar a todos los docentes de esta Facultad, a una reunión para el día Martes 21/02/94 a Hs. 15,00 en la Sala de Sesiones del H. Consejo Directivo, a fin de discutir los criterios de categorización a emplearse en el futuro por parte de los representantes de esta Facultad.

ARTICULO 3o: Hágase saber al Dr. Luis Saravia, a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVASE.-

inv
mks

Lic. MARIA C. U. DE GRANEROS
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Cs. Exactas



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS